



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

## **Situación epidemiológica COVID-19 Los Molinos a 23 de febrero de 2021**

Molineros en el día de ayer la Comunidad de Madrid hizo público el informe semanal sobre la situación epidemiológica en nuestro municipio

El informe con fecha 23 de febrero de 2021 nos da los siguientes resultados:

- Casos confirmados en los **últimos 14 días: 13**
- **Tasa de incidencia acumulada** de casos de los **últimos 14 días** (casos confirmados por casa 100.000 habitantes): 296,20

Esta mañana también ha sido remitido al Ayuntamiento por parte del Área 6 de salud un informe, fechado también del 2 de febrero de 2021, con los datos de los **últimos 7 días**:

- **Casos confirmados: 4**
- **Tasa de incidencia acumulada** de casos de los **últimos 7 días** (casos confirmados por casa 100.000 habitantes): **91,14**

**De nuevo se reduce la tasa de incidencia en nuestro municipio**, una reducción cercana al 60% en comparación con los datos de la semana pasada, donde la tasa de los últimos 14 días (casos confirmados por casa 100.000 habitantes) se situaba en 706,31.

Con estos datos comprobamos que hemos conseguido doblegar la curva de la tercera ola, aunque aún no podemos bajar la guardia, por eso queremos mandar un mensaje de responsabilidad a los vecinos y pedirles encarecidamente que se cumpla con todas las normas sanitarias.

**Felicitemos a los vecinos y agradecemos el cumplimiento de las normas que están ayudando a doblegar la curva en nuestro municipio, estos datos nos tienen que animar a seguir cumpliendo y no relajarnos.**

Molineros de nuevo hacemos un llamamiento a la responsabilidad individual, todos y cada uno de nosotros podemos ayudar a frenar los contagios y esto lo conseguiremos si extremamos las precauciones en nuestras relaciones sociales y laborales. No podemos bajar la guardia y debemos seguir cumpliendo las tres M:

- Mantener la distancia de seguridad.
- Mascarilla siempre.
- Manos limpias.

Os recordamos que en los domicilios solo pueden reunirse convivientes y está prohibido recibir visitas, excepto para cuidado de menores, dependientes o personas que vivan solas.

COMUNICADO